A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	CONVENIO DE INTERES PUBLICO NUMERO 100.12.01.005-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS** **JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA Representante legal**
IDENTIFICACION	**NIT: 810.006.476-8** **CC: 75.050.039**
OBJETO CONTRATADO	Integrar esfuerzos institucionales, técnicos y administrativos en el marco de la ley 1575 de 2012 para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates de incidentes con materiales peligrosos en el municipio de aguadas, caldas
VALOR DEL CONTRATO	**OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($87.500.000)**
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del convenio y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		179
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		208
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
30 de enero de 2026	30 de enero de 2026	30 de junio de 2026
SUPERVISOR (A)	**NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**
ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA	**06**	30/06/2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: a) Análisis de la amenaza de incendios. b) Desarrollar todos los programas de prevención.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista realizó las siguientes actividades: • Por medio del presente oficio me permito manifestarle e informarle a usted que la **MAQUINA EXTINTORA DODGE 1975**

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

c) Atención de incidentes relacionados con incendios. d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación. e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. f) La integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los servicios, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. g) La intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	**(Comodato con el Municipio de Manizales)** denominada **MOVIL 2** quedo fuera de servicio desde el día 16 de Enero de 2026 en horas de la tarde hasta nueva orden; debido a que presento una falla en la Bomba de Presión. Cabe anotar que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios no cuenta con los recursos económicos necesarios en el momento para su reparación y habilitación nuevamente. Como es de su conocimiento con anterioridad la **MAQUINA EXTINTORA FORD 1953** denominada **MÓVIL 1** quedo fuera de servicio desde el 19 de noviembre de 2022 ya que no cuenta con documentación alguna para su funcionamiento. • Se realizo el desplazamiento al Municipio de Manizales para la realización de la Revisión Tecnomecanica a la Móvil 3. Nissan Frontier. • Se asistió a la Reunión citada por el Comité de Gestión de Riesgo en la Alcaldía Municipal para tocar el tema de los Planes de Emergencia de cada una de las Entidades pertenecientes para la oleada de verano que se esta presentando. • Se brindo capacitación de Primeros Auxilios Básicos y Manejo de Serpientes a los Brigadistas y Docentes de la Institución Marino Gomez Estrada. • Se brindo capacitación de Primeros Auxilios Básico a los Brigadistas y Docentes de la Institución Liceo Claudina Munera. • Se realizo Apoyo Operativo con Equipo de Alturas para organizar las cuerdas de vida de las Campanas de la Parroquia Nuestra Señora de Chiquinquira. • Se realizo Apoyo Operativo a la Administración Municipal en especial a la Secretaria de Planeación en la verificación del estado de la Vía Cañaveral. • Se realizo el traslado del Paciente Stiven Cardona desde el lugar de residencia ubicado en la Carrera 3 Nro. 4 - 30 hacia el Hospital San Jose de Aguadas por ataque de ansiedad. • Se realizo el traslado del Paciente Cindy Vanessa Sánchez Aguirre desde su lugar de residencia en la Carrera 3 Nro. 4 - 30 hasta el Hospital San Jose de Aguadas por afecciones respiratorias.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	• Se realizo el traslado de un canino que se encontraba en malas condiciones en la Carrera 4 con Calle 3 hacia el Coso Municipal para ser atendido por la Veterinaria. • Se realizo visita ocular a la propiedad del señor Fernando Villa ubicada en la vereda de Malabrigo en compañía de Gestión de Riesgo Municipal, donde se pudo observar el mal estado de dicha vivienda, con presencia de agrietamientos en paredes, techos, pisos. Etc. • Se realizo corte de un árbol que se encontraba ubicado en la vía que conduce del Centro Poblado de Arma hacia el Municipio de La Pintada el cual estaba generando un Riesgo inminente para los que transitan por dicha vía. • Se realizo visita ocular a la Palma que se encuentra ubicada en el Parque de la Parroquia Chiquinquira, la cual por los fuertes vientos estaba teniendo oscilaciones muy fuertes, se coloco en conocimiento a Gestión de Riesgo Municipal de este hecho. • Se realizo acompañamiento visitas de inspecciones a los locales del Barrio Laureles en compañía de la Policía Nacional, Administración Municipal, Territorial de Caldas, Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas para la Verificación de documentación de cada uno de los establecimientos comerciales que allí funcionan. • Se atendió llamado de la comunidad por Incendio Forestal en el Sector conocido como la curva de los perros, donde se realizan labores de control y extinción de mismo dejando el área afectada sin focos calientes. Se evidencia que la zona afectada fue aproximadamente de 1/2 Hectárea de Cobertura Vegetal. • Se realizo el traslado de la Paciente Maria Lindelia Quintero desde el lugar de residencia ubicado en la Carrera 3 Nro. 14 - 62 hacia el Hospital San Jose de Aguadas por afecciones respiratorias. • Se realizo acompañamiento y apoyo operativo a la misa campal realizada en honor a San Antonio de Arma en el Centro Poblado de Arma. • Se realizo el control y traslado de varias casas de avispas en el trayecto del Alto de la Virgen hacia el Pueblito Viejo.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	• Se realizo el traslado de la Paciente Andrea Loaiza Lopez desde el lugar de residencia en la Calle 12 Nro. 5 - 22 hacia el Hospital San Jose de Aguadas, persona en labores de parto. • Se realizo el traslado del Paciente Nicolas Giraldo Loaiza desde el lugar de su residencia en la Carrera 3 - Sector San Francisco hacia el Hospital San Jose de Aguadas por afecciones respiratorias. • Se realizo traslado de canino que se encontraba en mal estado en el Barrio Víctor Renan Barco y es trasladado al Coso Municipal y dejado a cargo de la Veterinaria. • Se atendió llamado de la comunidad por posible incendio estructural en la Calle 6 Nro. 8 - 34 - Sector Chagualo, el cual al llegar al sitio se evidencio de que no se trataba de un incendio estructural sino de una olla que se había dejado en el fogón con agua, la cual se evaporo y se hizo propagación de humo alertando la comunidad del Sector. En la propiedad reside el señor Saul Loaiza Duque, no hubieron daños materiales, ni personas lesionadas. • Se realizo apoyo operativo al personal del Hospital San Jose para el lavado del Hospital para la entrega de las adecuaciones de la Sala de Urgencias. • Se realizo acompañamiento a la Administración Municipal, a la Policía Nacional, a la Secretaria de Planeación Municipal, a Sanidad y a la Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas para las Visitas de Inspección a las Plantas de Material Ubicadas en el Plan del Oro y Bocas. • Se realizo la recuperación de una Serpiente que se encontraba dentro de una vivienda ubicada en la Calle 6 - Barrio Chagualo de propiedad del señor Luis Carlos Cardona y es liberada en su habitad natural. • El comandante nieto sale hacia la Ciudad de Manizales para la asistencia a Junta de Delegación Departamental para la elección del Nuevo Delegado del Departamento de Caldas de Bomberos. • Se realizo el traslado del Paciente German Antonio Garcia desde la Carrera 4 con Calle 10 hacia el Hospital San Jose de Aguadas. El paciente sufrió caída desde su propia altura l dar un paso en falso, presenta laceracion en región frontal izquierda,

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	laceraciones en manos y rodillas, se realizo proceso de inmovilización y su traslado, es dejado a disposición del medico de urgencias. • Se atendió llamado de la comunidad por incendio forestal en el Sector conocido como La Arenosa ubicado en la via que conduce hacia la vereda de Rio arriba en la propiedad de la señora Luz Marina Franco, la cual se encuentra arrendada por la señora Gilary Graterol quien manifiesta que se encontraba realizando una quema controlada la cual se salió de control provocando una quema de aproximadamente 1.5 hectáreas de cobertura vegetal • Se atendió llamado de la comunidad por incendio forestal en la vereda de Malabrigo en la propiedad de la señora Marleny Guarin. Se quemó aproximadamente 1.5 Hectáreas de cobertura Vegetal. • Se realizó el traslado de la paciente Morelia López Román desde la Vereda Malabrigo hacia el Hospital San José de Aguadas por problemas Psiquiátricos. Se realizo apoyo operativo y acompañamiento a la Sijin para el traslado de un occiso identificado como Víctor Hugo Monsalve Loaiza desde la Vereda Carboneral jurisdicción del Municipio de Pacora hacia la Morgue Municipal de Aguadas en el Hospital San Jose.
2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista manifiesta que durante este período no se presentaron acciones de Rescate de ninguna índole.
3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período no se presentaron incidentes con materiales peligrosos, en ninguno de los escenarios antes anotados.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	
4. Atender los eventos de emergencias y desastres en los diferentes escenarios de riesgo identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que no se han presentado emergencias o desastres que hayan implicado la Gestión e Intervención del Cuerpo de Bomberos Voluntarios
5. Investigar las causas de las emergencias objeto de atención, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica; presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período realizó todas las acciones encaminadas a las investigaciones pertinentes de las emergencias atendidas y elaboró los respectivos informes y los dio a conocer ante las entidades pertinentes en cada caso.
6. Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. ¡Apoyar al Consejo Municipal de Gestión de! Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento desarrollado con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que continuó sirviendo como asesor dentro del comité de gestión de riesgo municipal para mitigar y prevenir emergencias en todos los indoles.
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia en el Municipio.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que las Unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios se han venido capacitando en el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en todo el ámbito bomberil.
8. Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Contrato.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período destinó todos los recursos técnicos y humanos para el desarrollo del objeto contractual, contando con 6 unidades bomberiles permanentes dentro de la institución, los cuales reciben una remuneración económica
9. Disponer del personal necesario que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

emergencias bomberiles las 24 horas al día.	contó con 6 unidades permanentes operativas más 1 unidad administrativa, el comandante las cuales están disponibles las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender cualquier evento
10. Prestar al municipio de Aguadas durante las 24 horas del día y durante el término de duración de contrato, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Aguadas, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período cumplió con las siguientes actividades: • Cumplió a cabalidad con este objetivo puesto que también está estipulado en los estatutos tener disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana con el personal necesario. • Y prestar el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos a cualquier hora del día.
11. Garantizar la continuidad administrativa de la institución para el cumplimiento del presente contrato	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período garantizó la continuidad administrativa de la institución, realizando el pago de Bonificación por Servicios Bomberiles a cabalidad
12. Realizar el pago de los servicios públicos de las instalaciones donde se encuentra ubicado el cuerpo de bomberos	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período realizó el pago de los recibos de los servicios públicos. Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Pago de Seguridad Social.
13. Suministrar el combustible y aceites a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período suministró combustibles a los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
14. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período realizó el

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	mantenimiento preventivo y correctivo a las móviles adscritas al Cuerpo de Bomberos Voluntarios
15. Adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y certificado de revisión Tecno mecánica y emisión de contaminantes de los vehículos adscritos al cuerpo de Bomberos.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que los seis (6) vehículos que se encuentran adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios ya sean de propiedad o en comodato, cuentan con su SOAT y Revisión Tecno mecánica al día, uno de ellos está fuera de Servicio desde el 19 de noviembre de 2022 ya que no tiene Soat y no ha sido posible su compra. FORD 1953 (Móvil 1) y La MAQUINA EXTINTORA DODGE 1975 (Comodato con el Municipio de Manizales) denominada **MOVIL 2** quedo fuera de servicio desde el día 16 de Enero de 2026 por falla mecánica en su turbina de presión de Agua.
16. Reportar semanalmente a la Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático de la gobernación de Caldas los eventos sucedidos y atendidos en el municipio por medio telefónico, correo electrónico o por el medio designado para este fin.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período envió semanalmente de Oficios y soportes técnicos según las eventualidades presentadas y emergencias atendidas a las dependencias antes mencionadas según se requiera.
17. Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente a la sobre tasa bomberil que sea entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que el informe de actividades ejecutadas e inversiones no se entrega, porque el mismo se presentará al finalizar el primer semestre del presente año.
18. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación subordinada	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período indica que todas las actividades realizadas por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas, son realizadas con buena fe y voluntad. Realizó con personal bomberil capacitado y con sentido de pertenencia por la Institución y por la labor a realizar.
19. Evitar la ejecución de actividades que no están	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período informa que las actividades ejecutadas estaban incluidas en el objeto contractual y, por lo tanto, no realizó acciones distintas a las estipuladas.

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO
ENERO	$14.583.333	PAGO	02/2026
FEBRERO	$14.583.333	PAGO	06/03/2026
MARZO	$14.583.333	PAGO	07/04/2026
ABRIL	$14.583.333	PAGO	08/05/2026
MAYO	$14.583.333	PAGO	02/06/2026
JUNIO	$14.583.333	ACTIVO	
TOTAL	**$ 87.499.998**		

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo que realizó la supervisión, no fueron impartidas o realizadas observaciones al contratista.

El municipio de Aguadas, Caldas, transferirá al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas, la sobretasa bomberil que fue recaudada en el mes de febrero de 2025

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo no se presentaron ni suspensiones, ni reanudaciones, ni modificaciones

F. VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Periodo	Honorarios	IBC	Salud	Pensiones	ARL
1749963637	Enero	14.583.333	1.750.905	$526.100	$3.416.900	$914.700
1750212637	Febrero	14.583.333	1.750.905	$526.100	$3.416.900	$914.700

1750212637	Marzo	14.583.333	1.750.905	$526.100	$3.416.900	$914.700
1750716198	Abril	14.583.333	1.750.905	$526.100	$3.416.900	$914.700
1750977951	Mayo	14.583.333	1.750.905	$526.100	$3.416.900	$914.700
1751182911	Junio	14.583.333	1.750.905	$526.100	$3.416.900	$914.700

G. ANEXOS

Acta final
Informe de actividades.
Factura CBVA 1893
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.

H. APROBACIÓN DEL PAGO

Si se cumplen los presupuestos mínimos consignados en el contrato, el supervisor le debe impartir aprobación.

El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno
Supervisor

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Rober Andrés Montoya Mejía<z		30/06/2026
Proyectó:	Rober Andrés Montoya Mejía		30/06/2026
Revisó:	Rober Andrés Montoya Mejía		30/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co